



REFERENCIA: EX-2022-003034727
y EX-2022-03034943

Sra. Directora del Departamento
de Ecología, Genética y Evolución
Dra. Marcela Castelo

S _____ / _____ D

De nuestra consideración,

Los abajo firmantes, miembros del Jurado que entiende en el concurso para cubrir nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, y seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del área docente Genética y Evolución del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (RESCD-2022-1144-E-UBA-DCT#FCEN referida al Expediente EX-2022-003034727 -UBA-DMESA#FCEN y RESCD-2022-1143-E-UBA-DCT#FCEN referida al Expediente EX-2022-03034943-UBA-DMESA#FCEN), en cumplimiento del Reglamento de Concursos de Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 28/09 y modificatorias RESCD Nros. 1497/18, 481/19 y 411/22, dan a publicidad los puntajes máximos que se otorgarán a los distintos ítems en la evaluación de las y los postulantes y fija tema y modalidad de la Prueba de Oposición correspondiente a los concursos que se tramitan por los Expedientes mencionados.

PUNTAJES:

Dedicación exclusiva:

1) Antecedentes docentes:	21 puntos
2) Antecedentes científicos:	33 puntos
3) Antecedentes de extensión:	8,5 puntos
4) Antecedentes profesionales:	7,5 puntos
5) Prueba de oposición:	25 puntos
6) Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:	5 puntos

Dedicación simple:

1) Antecedentes docentes:	25 puntos
2) Antecedentes científicos:	17 puntos
3) Antecedentes de extensión:	6 puntos
4) Antecedentes profesionales:	17 puntos
5) Prueba de oposición:	30 puntos
6) Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes:	5 puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

La prueba de oposición se realizará con la presencia física de las y los aspirantes. Consistirá en diseñar y exponer un trabajo práctico original para cualquier asignatura del área Genética y Evolución sobre algunos de los siguientes temas:

- 1-Estructura poblacional y flujo génico
- 2- Genética y biodiversidad
- 3- Dinámica de la paleobiodiversidad
- 4- Inferencias de características ancestrales mediante máxima verosimilitud
- 5- Evolución cromosómica

Cada postulante dispondrá de 20 minutos para desarrollar oralmente el tema, reservándose el jurado 5 minutos para realizar preguntas. La oposición deberá estar dirigida a una audiencia virtual de nivel de grado. Se deberá indicar en qué materia o materias podría aplicarse el práctico propuesto, describiendo su factibilidad y otros aspectos logísticos de su desarrollo en función del número de alumnos de tales materias. Los postulantes deberán entregar el trabajo práctico por escrito.

Los y las postulantes contarán con computadora, cañón y pizarra. Se evaluará la capacidad docente de los y las postulantes a través de parámetros tales como la originalidad de la propuesta, su claridad expositiva, la organización de su exposición, el conocimiento sobre el tema expuesto y el uso adecuado del tiempo y del material didáctico.

ATENCION:

Las pruebas de oposición tendrán lugar los días 31 de Octubre, 1ro y 2 de noviembre de 2022, de 9.30 a 17.00 hs en la Sala de Profesores del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (4° piso, Pabellón 2) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA.

Debido a la gran cantidad de postulantes, TODAS Y TODOS deberán estar presentes el 31 de Octubre a las 9:00 horas frente al Aula Burkart (4° piso, Pabellón 2) para tomar conocimiento de la distribución de días y horarios asignados por el jurado para la prueba de oposición y entregar el trabajo práctico impreso y firmado. Luego de las 10.00 hs los candidatos que aún no se hayan presentado serán considerados ausentes y por lo tanto excluidos del orden de mérito. El día que correspondiere e independientemente del horario asignado, los y las postulantes deberán presentarse a las 9.30 hs con la presentación en un pendrive, de manera de cargarlas en la computadora disponible en la sala de Profesores donde tendrán lugar las pruebas de oposición.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

El Jurado solicita a las y los postulantes que al momento de presentarse a la prueba de oposición entreguen en forma impresa los comprobantes de los antecedentes de extensión, profesionales, calificaciones obtenidas durante los estudios de grado, títulos, otros estudios, las encuestas de evaluación docente de los últimos 5 años, en caso de existir dicha información, y de los otros antecedentes mencionados en el ítem 6), así como los trabajos en prensa que no se hallen disponibles on line y los trabajos enviados los que deberán contar con la constancia fehaciente de aceptación o

recepción del editor correspondiente, respectivamente. No se aceptará documentación alguna con posterioridad al día de la prueba de oposición.

Dra. María Isabel Remis

Dr. Martín Ramírez

Dra. Cecilia Laprida